



DECRETO EXENTO N° 4185
RETIRO, 26 Diciembre de 2017.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3825 que aprueba ingresos y egresos para el año 2017
- 6.- Decreto Siaper N°1329 del 02/09/2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud
- 7.- Cotización Proveedor Alejandra Villalobos Guzmán.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar mantención de áreas verdes para Anexo Sur Cesfam y Cesfam de Retiro (Antiguo Establecimiento).

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE**, la adquisición Vía **TRATO DIRECTO**, a proveedor **Alejandra Soledad Villalobos Guzmán**, RUT N° 13.374.891-6, por concepto de mantención de áreas verdes, hasta el 31/12/2018.
- 2.- **EJECÚTESE**, por concepto de Mantención de arboles, arbustos y florales, Control de Malezas, Control de plagas y enfermedades, fertilización, recolección de hojas an áreas verdes a mantener, mullimiento de suelo, poda, retiro de resto originados de los trabajos de mantención de jardines que se realicen, por la suma mensual de **\$65.450.-** (*Sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos*)
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Sub-Título 22, Item 08, Asignación 001 del presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Alcalde"

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE
RETIRO

DIRECTOR
RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR COMUNAL DE SALUD

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
ERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2)-